

MINUTA NÚMERO 25
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 23 DE AGOSTO DE 2018

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el «Salón dos» del Recinto Oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia y se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Luz Elena Govea López y Verónica Orozco Gutiérrez, y del diputado Alejandro Flores Razo; se registró la inasistencia del diputado José Gerardo Silva Campos. La presidencia justificó la inasistencia del diputado Juan Carlos Alcántara Montoya a la presente reunión de la Comisión, en virtud del escrito remitido previamente de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las diez horas con veinte minutos del veintitrés de agosto de dos mil dieciocho. -----

Se dio lectura al orden del día, mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad de los presentes. -----

En el siguiente punto del orden del día, previa aprobación por unanimidad de los presentes de la dispensa de lectura de la minuta número veinticuatro, levantada con motivo de la reunión celebrada el día quince de agosto del año dos mil dieciocho, se sometió a votación el contenido de esta, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, sin discusión. -----

A continuación, dentro del punto tercero del orden del día se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas siguientes: 1. La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado remitió opinión consolidada del Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y de esa unidad administrativa, con motivo de la

consulta de la iniciativa que adiciona la fracción doce del artículo ochenta y tres; ochenta y tres guion trece; fracción decimosegunda del artículo ciento veinticuatro recorriéndose las subsecuentes, todos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 2. El Director del Instituto de Investigaciones Legislativas remitió opinión de la iniciativa que adiciona la fracción doce del artículo ochenta y tres; ochenta y tres guion trece; fracción decimosegunda del artículo ciento veinticuatro recorriéndose las subsecuentes, todos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Al respecto la comisión acordó en ambos oficios darse por enterada y agradecerles en envío. -----

Como siguiente punto en el orden del día, relativo a la discusión del dictamen relativo a un punto de acuerdo por el que se formula un respetuoso exhorto a los cuarenta y seis municipios del Estado, para que los municipios que no cuenten con el Cronista Municipal, a la brevedad expidan la convocatoria correspondiente para cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Así como para que asignen el presupuesto necesario dentro de sus posibilidades y sin afectar la hacienda pública del Municipio, para su operatividad, y faciliten el trabajo de los cronistas para el funcionamiento óptimo de su encomienda, presentado por el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, previa aprobación de dispensa de lectura del referido dictamen por unanimidad de los presentes, fue sometido a discusión, y resultó aprobado por unanimidad de los presentes con tres votos a favor, sin discusión. Enseguida, la presidencia instruyó se remitiera el dictamen aprobado al presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente para que fuera agendado en la sesión extraordinaria correspondiente. Una vez lo cual, la presidencia propuso a la Comisión se registrara de manera previa al diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar para hablar a favor del dictamen, sin que se registraran participaciones, resultó aprobada la propuesta por

unanimidad de los presentes con tres votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó se comunicara el acuerdo aprobado a la Mesa Directiva para el registro previo de los oradores. -----

A continuación, fue puesto a discusión el dictamen relativo a la iniciativa que adiciona la fracción doce del artículo ochenta y tres; ochenta y tres guion trece; fracción decimosegunda del artículo ciento veinticuatro recorriéndose las subsecuentes, todos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, previa aprobación de dispensa de lectura del referido dictamen por unanimidad de los presentes, fue sometido a discusión, y resultó aprobado por unanimidad de los presentes con tres votos a favor, sin discusión. Enseguida, la presidencia instruyó se remitiera el dictamen aprobado al presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente para que fuera agendado en la sesión extraordinaria correspondiente. -----

En el apartado de asuntos generales se registró la intervención del diputado Alejandro Flores Razo para realizar un llamado a los ayuntamientos del Estado, que están por concluir su gestión, para que cumplan con el procedimiento de entrega recepción establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con veintinueve minutos e indicó que se citaría para la siguiente reunión por conducto de la Secretaría Técnica de esta Comisión. Doy fe. -----

Luz Elena Govea López
Diputada Presidenta

Verónica Orozco Gutiérrez
Diputada Secretaria